



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

TRIBUNAL DE HONOR

Santiago, quince de marzo de dos mil veintitrés.

Se decreta como medida para mejor resolver, oficiar a la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso a fin de que informe a este tribunal si el denunciado señor Juan Carlos Alvarado Cartagena ostenta algún cargo en la Asociación Valparaíso, y en caso de ser afirmativo, señalar que cargo desempeña.

Sirva al presente resolución como suficiente y atento oficio remitido.

Resolución acordada por unanimidad de los miembros del Tribunal de Honor que asistieron a la vista de la causa.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívense en su oportunidad.

Rol 31-2023.-

José Manuel Bustamante Roa
Secretario

Marcelo Valdebenito Bugmann
Presidente